

Ley N° \_\_\_\_

**QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LA LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, MINISTERIO DE JUSTICIA.**

EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

**Artículo 1°.-** Apruébase la transferencia de créditos y la modificación del anexo de remuneraciones del personal, dentro del presupuesto 2017 del Ministerio de Justicia, por la suma de dos mil doscientos cinco millones novecientos mil guaraníes (₡ 2.205.900.000.-), conforme al anexo que forma parte de esta Ley.

**Artículo 2°.-** Apruébase la modificación de las remuneraciones del anexo de personal, que afectará al Presupuesto 2017 del Ministerio de Justicia, conforme al anexo que forma parte de esta Ley.

**Artículo 3°.-** Establécese que las autoridades del Ministerio de Justicia, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado".

**Artículo 4°.-** Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

**Artículo 5°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*A*  
*2*



LEY N°

ANEXO

Entidad	: 12 09	MINISTERIO DE JUSTICIA
Tipo de Presup.	: 1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN
Programa	: 001	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Unidad Resp.	: 01	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	11.194.758.780	0	11.194.758.780	0	50.400.000	11.245.158.780
114	10	001	99	AGUINALDO	965.864.665	0	965.864.665	0	6.600.000	972.464.665
SUB TOTAL					12.160.623.445	0	12.160.623.445	0	57.000.000	12.217.623.445

Tipo de Presup.	: 2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa	: 001	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO
Subprograma	: 01	REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS
Unidad Resp.	: 15	DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	14.493.492.840	0	14.493.492.840	0	69.600.000	14.563.092.840
114	10	001	99	AGUINALDO	1.207.791.070	0	1.207.791.070	0	5.800.000	1.213.591.070
SUB TOTAL					15.701.283.910	0	15.701.283.910	0	75.400.000	15.776.683.910

Programa	: 002	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma	: 02	ADM. DE INSTITUTOS PENALES Y POL. PENITENCIARIAS
Unidad Resp.	: 03	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	4.168.800.000	0	4.168.800.000	0	1.557.600.000	5.726.400.000
114	10	001	99	AGUINALDO	347.400.000	0	347.400.000	0	129.800.000	477.200.000
144	10	001	99	JORNALES	6.193.000.000	0	6.193.000.000	2.205.900.000	0	3.987.100.000
SUB TOTAL					10.709.200.000	0	10.709.200.000	2.205.900.000	1.687.400.000	10.190.700.000

Subprograma	: 16	CENTROS EDUC. PARA MENORES INFRACTORES
Unidad Resp.	: 03	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
111	10	001	99	SUELDOS	3.865.200.000	0	3.865.200.000	0	356.400.000	4.221.600.000
114	10	001	99	AGUINALDO	323.628.300	0	323.628.300	0	29.700.000	353.328.300
SUB TOTAL					4.188.828.300	0	4.188.828.300	0	386.100.000	4.574.928.300
TOTAL ENTIDAD					42.759.935.655	0	42.759.935.655	2.205.900.000	2.205.900.000	42.759.935.655

2/2